

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 21/12/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRACK
SERIE	21
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/12/2022
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo llevar a cabo una Desinversión a un precio de hasta \$3,187,909,807.00 M.N. (tres mil ciento ochenta y siete millones novecientos nueve mil ochocientos siete pesos 00/100 Moneda Nacional) pero no menos del 5% (cinco por ciento) por debajo de dicho precio, mediante la enajenación del 24.01% (veinticuatro punto cero uno por ciento) de las acciones de las sociedades denominadas Consorcio del Mayab, S.A. de C.V.; ICA San Luis, S.A. de C.V.; Libramiento ICA la Piedad, S.A. de C.V.; y Túneles Concesionados de Acapulco, S.A. de C.V. a FIBRAEMX y recibir certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura ("CBFS") como contraprestación, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba modificar el Presupuesto Anual correspondiente al ejercicio 2023 para quedar en la cantidad de \$48,116,030.00 M.N. (cuarenta y ocho millones ciento dieciséis mil treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), en consecuencia, modificar la Comisión por Administración anual de conformidad con lo establecido en la Cláusula 6 del Contrato de Administración, en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

TERCERO. Sujeto a la implementación de las modificaciones aprobadas en la asamblea de Tenedores celebrada el 17 de agosto de 2022, se aprueba la mecánica del fondo de recompra en los términos que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Paola Alejandra Castellanos García, Saúl Omar Orejel García, Andrea Berenice Hinojosa Garcés y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y las autoridades correspondientes.